DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE





CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834416

EXTRACTO

RENE LEON MANIEU, Abogado, Notario Público Titular de Curicó, con oficio en calle Carmen 489, certifica: Por escritura suscrita hoy ante mi, Repertorio 4.409, RAQUEL DEL CARMEN SILVA ALVAREZ, constituyó una sociedad por acciones. Razón Social: IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LA ROCO SpA., nombre fantasía ROCO SpA. Objeto: La compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos elaborados o no elaborados, ya sea, como materia prima, producto terminados y guarde relación con la construcción de obras civiles, comerciales, públicas y particulares, así como también el mejoramiento de inmuebles, estética inmobiliaria, mediante materiales de construcción de toda índole, de máquinas o herramientas para la construcción, pudiendo para el fin de su objeto actuar por cuenta propia o ajena, representar marcas, concesiones, registrar patentes, solicitar acreditativos aduaneros, registro de exclusividad de importación, exportación o comercialización de los mismos y cualquier otra actividad relacionada con el giro previamente señalado y que los socios acuerdes. Ĉapital: \$10.000.000, que se dividen en 100 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, de los cuales se aportan este acto \$2.500.000:.- al contado y en dinero en efectivo, y \$7.500.000 se aportarán en diferentes partidas y proporcionalidades de acuerdo a necesidades empresa dentro de los 3 años siguientes a la firma presente contrato. Duración: 15 años, sin perjuicio de que si al final del respectivo periodo los accionistas nada señalan en los relativo a poner término a la referida sociedad, se entenderá prorrogada por periodos iguales y así sucesivamente. Domicilio: Curicó, sin perjuicio de las sucursales que puedan establecerse dentro del país o extranjero. Administración: será ejercida por RAQUEL DEL CARMEN SILVA ALVAREZ, amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Curicó, 09 octubre 2020.